SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA –No. SASI-006-2025

OBJETO: "SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-006-2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 META, TERRITORIO NATURAL"

Villavicencio, 16 de septiembre de 2026

En atención a la convocatoria cumplida el día 04 de septiembre de 2026, dentro del proceso SASI-005-2026, se realizó el día 11 de septiembre de 2026, la apertura del sobre económico del proponente habilitado dentro de la fecha y hora establecida dentro del proceso de selección:

OFERTAS PRESENTADAS:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	**GRUOP COMPANY MAP SAS** R/L: JOVANNY REY LONDOÑO C.C. No. 86.031.338 expedida en Fuente de Oro	08/09/2026 10:43:05 P.M

El comité procede a evaluar en los siguientes términos:

REQUISITO OFERTA ECONOMICA – ANEXO No. 4	CUMPLE	NO CUMPLE
Los proponentes publicaran su oferta a través de la plataforma transaccional SECOP II, proceso de selección abreviada por Subasta Inversa publicada por Cormacarena. Los proponentes presentarán el **sobre No. 1**, que contiene los documentos habilitantes señalados en el presente pliego correspondientes a los requisitos de orden jurídico, financiero, experiencia del proponente y técnicos. **El Sobre No. 2**, que deberá contener solamente la oferta económica. Cada uno de los anexos exigidos por la Corporación y que hacen parte de la propuesta, deben encontrarse suscritos por el proponente. Para la presentación de la oferta económica el proponente contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de selección, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en los documentos del proceso.	**x**	

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlo al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, la Corporación aproximará al entero inferior.		

Como evaluador técnico -económico me permito realizar la evaluación al ANEXO No. 4 – PROPUESTA ECONÓMICA, presentado por el proponente GRUOP COMPANY MAP SAS., representada legalmente por el señor JOVANNY REY LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.031.338 expedida en Fuente de Oro, por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 798.627.773,00) M/CTE** y se verifica que la Oferta Económica CUMPLE con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el pliego de condiciones, el estudio de mercado y el presupuesto oficial publicado dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-006-2026, y no presenta valor artificialmente bajo.

Por lo anterior, el comité técnico-económico concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos, dado que no supera el valor ofertado por la entidad.

CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Profesional Universitario 2044-06
Evaluador Técnico

LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Universitario 2044-01
Evaluador Técnico